

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Febrero 18 de 2022

Convocatoria No. 107: para contratar una persona jurídica que reestructure el portal web www.pesospensados.gov.co y preste los servicios necesarios para su normal funcionamiento y administración, bajo la modalidad de servicios de la nube

1. *“Consideramos que no importa que la persona jurídica tenga 5 años de existencia siempre y cuando cumpla con los requisitos mínimos de certificados de experiencia, en nuestro caso contamos con un poco más de 4 años de existencia y cumplimos con los contratos mínimos requeridos en la experiencia, por lo cual sugerimos que se deje establecido que el tiempo mínimo de existencia sea de 4 años.”*

Respuesta: No es posible modificar el número de años de existencia de los proponentes. Este aspecto es un requisito indispensable para participar en la convocatoria.

2. *“En las especificaciones técnicas hablan de hacking ético y análisis de vulnerabilidades, dado que estas forman parte de toda un área de la seguridad informática nos parece pertinente que se detalle exactamente qué se espera cubrir en cada caso.”*

Respuesta: Se espera que el proponente realice cada uno de estos ejercicios según los términos y condiciones indicados en la publicación, de tal manera que se detecten fallas de seguridad en el portal, y que sea el mismo proponente quien las remedie o las solucione teniendo en cuenta los términos y condiciones indicados en la publicación.

3. *“En cuanto a los requerimientos funcionales, ¿qué se espera que el WordPress gestione o soporte además del sitio web y sus contenidos? hay alguna funcionalidad especial?”*

Respuesta: WordPress deberá soportar la gestión de contenido de todo el sitio web (información, noticias, enlaces, blogs entre otros). El proponente seleccionado deberá desarrollar las funcionalidades que sean necesarias para el cumplimiento del objeto de la convocatoria de acuerdo con el alcance y los requerimientos descritos en los términos de referencia.

4. *“En cuanto a los tiempos de soporte y mantenimiento, así como de pago del VPS vemos que no están definidos en los requerimientos, por lo que nos parece pertinente se especifiquen.”*

Respuesta: Los tiempos y condiciones de los ANSs para el soporte deben ser especificados por el proponente, según el numeral 7.6. de los términos de referencia, de tal manera que garanticen la disponibilidad solicitada del servicio. En cuanto al pago del VPS este deberá estar a cargo del proponente.

5. *¿Pedimos aclarar a qué nivel se desea contar con logs de auditoría, si a nivel del CMS o a nivel de la Base de Datos?*

Respuesta: A nivel de CMS.

6. *“Consideramos importante si pudieran especificar un poco más a qué se refieren con las pruebas de desarrollo seguro del numeral 3.3.”*

Respuesta: Las pruebas de desarrollo seguro se realizan con herramientas que determinan que el código del software implementado no contenga fallas de seguridad, y que esté construido bajo recomendaciones y mejores prácticas de mercado tales como OWASP entre otras. Se espera que el proponente indique lo solicitado en el numeral 3.3 del anexo técnico de la publicación.

7. *“De acuerdo a los términos de referencia y teniendo en cuenta los requisitos para participar en la invitación: “4.4 Requisitos para participar en la invitación Los Proponentes deberán cumplir los siguientes requisitos: 2) El proponente deberá contar con un mínimo de cinco (5) años de existencia al momento de presentar la propuesta.” Solicitamos amablemente modificar el punto anterior, y permitir que sean tres (3) años de existencia y no cinco, con el fin de dar mayor oportunidad a los oferentes.”*

Respuesta: Ver respuesta a la pregunta No. 1.